

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de mayo de 2017, de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se procede a la publicación de las relaciones definitivas de las personas candidatas en las bolsas de empleo de determinadas especialidades de la categoría de personal estatutario de Licenciado Especialista y de la de Médico de Urgencias Hospitalarias.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 8 de mayo de 2017, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 87, de fecha 10 de mayo de 2017, se procede a efectuar la oportuna rectificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- En la relación definitiva de candidatos que integran la bolsa de empleo de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Interna.

DONDE DICE:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	I. EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo: 60 puntos	II. FORMACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Máximo: 40 puntos	III. SUPERACIÓN EJERCICIOS Máximo: 15 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL
76127660Y	MANZANEDO BUENO, LAURA	6.3	30.49	0.0	<b>36.79</b>

DEBE DECIR:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	I. EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo: 60 puntos	II. FORMACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Máximo: 40 puntos	III. SUPERACIÓN EJERCICIOS Máximo: 15 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL
76127660Y	MANZANEDO BUENO, LAURA	7,5	30.49	0.0	<b>37,99</b>



- En la relación definitiva de candidatos excluidos en la bolsa de empleo de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Interna, figura por error como candidato excluido por no acreditar la titulación exigida D. JOSÉ ÁNGEL DE AYALA FERNÁNDEZ, debiendo figurar como aspirante admitido por haber acreditado en plazo la titulación exigida, con una puntuación de:

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>I. EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo: 60 puntos</b>	<b>II. FORMACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Máximo: 40 puntos</b>	<b>III. SUPERACIÓN EJERCICIOS Máximo: 15 puntos</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
48507052Y	DE AYALA FERNÁNDEZ, JOSÉ ÁNGEL	0	40	0	<b>40</b>

Valladolid, 22 de junio de 2017.

*La Directora General de Profesionales,*  
Fdo.: MARÍA DE LA CONCHA NAFRÍA RAMOS